Terminacion bilateral

#278

6000-2021

FORMATO DE REQUERIMIENTO PRESTACION DE SERVICIOS PARA NUEVO CONTRATO	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	27/06/2017
	Código:	04-02-FO-0011

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE

Quien solicita (colocar cargo y /o perfil del supervisor)	Fecha de la Solicitud			Dependencia o sede:
	Dia	Mes	Año	PABLO VI SEDE ADMINISTRATIVA
LIDER DE RUTAS	27	4	2021	Dirección a la que pertenece: DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO

Contrato Nuevo (Marque con una X)	X	Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Persona Natural

JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO
(Previa verificaciòn presupuestal)

La oficina de Gestión del Riesgo en el Componente de Convenios requiere la contratación de un PSICOPEDAGOGO **para la realización de actividades durante la ejecución del Convenio Interadministrativo 0023/2020 - Salud Mental**

Descripciòn del servicio solicitado

Prestar Servicios como **PROFESIONAL EN PSICOPEDAGOGÍA** de acuerdo la gestión administrativa y/o asistencial en el área de proyectos y convenios dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional.

AREA	ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL X
PERFIL	PROFESIONAL EN PSOCOPEDAGOGÍA	
NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS:	1	

HABILIDADES: Comunicación asertiva, trabajo en equipo, vocación de servicio, celeridad, eficiencia, lealta, disciplina y proactividad

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Errores en la supervisión. No informar oportunamente al supervisor su designación. Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades, Riesgo por no asistencia a las actividades programadas. Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades a realizar. Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores. Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas
No entrega de soportes, registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad

TIEMPO DE EJECUCION	Marque con una X según corresponda las condiciones del contrato		CANTIDAD (meses ,horas, actividades a contratar)	Observaciones
	MES	$ 2.867.748	30 Dias	
	HORA			
	ACTIVIDAD			

ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional establecido conforme a los aspectos técnicos derivados de lineamientos y fichas técnicas con veracidad, calidad, oportunidad y transparencia, dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, 2 dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción y trabajo del convenio interadministrativo **0023/2020** (Realizar la intervención y seguimiento propios de su quehacer profesional a los pacientes canalizados por las diferentes puertas de entrada de la RIA de trastornos y problemas. Asistir a las reuniones programadas por quien ejerce vigilancia, orientación y control de la ejecución del convenio Diligenciar y reportar de manera oportuna matriz de atenciones individuales de los usuarios canalizados a la RIA de trastornos y problemas. Apoyar la implementación del plan de fortalecimiento del plan de fortalecimiento de capacidades del talento humano en salud mental. Apoyar las asistencias técnicas a Unidades de Servicios de Salud referenciadas para la atención de la RIA de trastornos y problemas. Realizar informe de avances de la ejecución de las tareas a líder de la RIA de trastornos y problemas. .)3. Desarrollar y participar en los procesos de fortalecimiento técnico convocados por la Subred Sur Occidente y otras instituciones. 4. Asistir a las reuniones convocadas relacionadas con el tema objeto del Convenio,. 5. Presentar a quien ejerce la vigilancia, orientación y control de la ejecución del convenio interadministrativol cronograma de trabajo , informes de avances respecto a la evolución, productos establecidos e informes finales 6. notificar todos los eventos de interés en salud pública ,7. realizar el seguimiento y abordaje de los casos identificados de eventos en salud mental,8. informar a los individuos, familias y colectivos sobre sus deberes y derechos respecto a la seguridad social en salud ,9. facilitar los procesos de veeduría ciudadana y participación social, con el fin de fortalecer la gestión, realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos , 9. realizar ajustes de manera oportuna cuando se requiera, realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos , alistar soportes y presentar auditorias programadas tanto de la ESE como a la supervisión, asistir a las asistencias técnicas convocadas por la Sub Red Sur Occidente como de la SDS, 10. asumir el 100% de la glosa generada por la supervisión al determinar inconsistencias en soportes o acciones de calidad, oportunidad o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista, 11. velar y responder por los recursos y adecuado funcionamiento de los equipos documentos y bienes muebles, 12. pagar los aportes al sistema general de seguridad social integral, dentro de los quince primeros días calendario de cada mes, 13. dar cumplimiento a las guías de manejo, manuales, instructivos y protocolos institucionales, 14. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato de acuerdo al código del buen gobierno, 15. Aplicar políticas de gestión y participar activamente en los procesos de acreditación y las demás que por la naturaleza del convenio interadministrativo deben ejecutarse en cumplimiento de las obligaciones del misma.14. Desarrollar las demás actividades que les sean recomendadas y contribuyan al logro de los objetivos institucionales.

SANDRA MARIA BOCAREJO HERNANDEZ
Directora de Gestión del Riesgo

DANIEL BLANCO SANTAMARIA
Subgerente Prestación de Servicios de Salud

8

29.04.2021

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

HACE CONSTAR:

Que verificada la planta de empleos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE, se evidencia que no se cuenta con personal de planta disponible para desarrollar la actividad de PROFESIONAL EN PSICOPEDAGOGIA, por cuanto:

1. X No existencia del perfil requerido
2. ___Insuficiencia del mismo
3. __ La necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Dada en Bogotá D.C., a los 27 DE ABRIL DE 2021

SANDRA LILIANA BAUTISTA LOPEZ

Anexo copia de requerimiento

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Cargo Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Aprobado por:	Sandra Liliana Bautista Lopez	Directora Operativa Talento Humano		05-05-2021
Revisado por:	Rosa Ivonne Moreno Fonseca	Profesional Universitario		05-05-2021